

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 916** *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra), de corrección de errores de la de 27 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192550, donde dice: «Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Trompa más materias complementarias, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Trompa más materias complementarias, grupo III, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.».

Cangas, 3 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Victoria Portas Mariño.